

## 1. PROPOSITO:

Establecer los controles, la responsabilidad y autoridades relacionadas con el tratamiento del producto no conforme con los requisitos.

## 2. ALCANCE.

Este procedimiento es para el área de certificación en la verificación de los certificados.

## 3. RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD:

**Dirección General.-** Implementar en el Organismo Certificador la utilización y seguimiento de este procedimiento. Autorizar el uso, liberación o aceptación bajo concesión cuando sea necesario.

**Representante de la dirección-** Vigilar, revisar, autorizar y dar seguimiento a la correcta implementación de este procedimiento en el Organismo Certificador.

**Todas las Áreas del Organismo Certificador:** Las áreas que incurran en una desviación en el cumplimiento de un requisito del cliente tendrán que cumplir con la realización de este procedimiento y dar seguimiento a la desviación hasta que esté conforme con los requisitos del cliente.

## 4. REFERENCIAS:

- ISO 9000 (vigente) Sistemas de gestión de calidad. Fundamentos y vocabulario.
- ISO 9001 (vigente) Sistemas de gestión de calidad.

## 5. DEFINICIONES.

Para la correcta interpretación de este procedimiento consultar los términos y definiciones de ISO 9000:2005 Sistemas de gestión de la calidad, fundamentos y vocabulario.

## 6. DESARROLLO:

El producto no conforme es identificado de acuerdo a los siguientes criterios:

	Aceptado	Rechazado
Certificado	Se envía el certificado al cliente.	Se aplica un sello o leyenda de rechazado al certificado.

Y el área de certificación deberá checar los datos del certificado de acuerdo a lo siguiente:

# CERTIFICADOS	VERIFICAR (CERTIFICADOS)
1-15	2
16-50	4
51-100	6
101-150	8
151-200	10
201 en adelante	15

**NOTA: EN CASO DE ENCONTRARSE UN CERTIFICADO NO CONFORME SE VERIFICARA TODO EL LOTE DE CERTIFICADOS INDEPENDIEMENTE DEL NÚMERO.**

**EN EL CASO DE LAS FACTURAS SE TENDRA QUE VERIFICAR CADA UNA DE ELLAS.**

En el caso de presentarse rechazo el coordinador certificación, acreditación o administración investigará la causa raíz del rechazo del certificado/cedula/factura e implementará acciones para eliminar que esto vuelva a ocurrir. En caso de presentarse más de tres veces el mismo problema el RD procederá a levantar una acción correctiva.

#### **Datos de verificación para los diferentes sistemas:**

##### **Para certificación:**

##### **Datos del certificado de sistemas de gestión ISO 17021 a verificar:**

- a) El nombre y la ubicación geográfica de cada cliente cuyo sistema de gestión está certificado (o la ubicación geográfica de la sede y cualquier otro sitio dentro del alcance de una certificación multi-sitio);
- b) Las fechas de otorgamiento, ampliación o renovación de la certificación;
- c) La fecha de caducidad o la fecha de renovación de la certificación, coherente con el ciclo de la renovación de la certificación.
- d) Un código de identificación único (numero certificado) y consecutivo de acuerdo al número de clientes certificados utilizando el código COMP-SG-001 en caso de ampliación de la norma y / u otros documentos normativos, incluyendo el número de emisión y / o revisión, que se utiliza para la auditoría de certificación del cliente;
- e) El alcance de la certificación con respecto al producto (incluyendo servicio), proceso, etc, según corresponda en cada sitio;
- f) El nombre, la dirección y la marca de certificación del organismo de certificación, las otras marcas (por ejemplo, el símbolo de acreditación) podrán utilizarse siempre que no sean engañosas o ambiguas;
- g) Cualquier otra información requerida por el documento normativo estándar y/o de otro tipo utilizados para la certificación;
- h) Un medio para distinguir los documentos revisados de los documentos obsoletos, en caso de emitir cualquier documento de certificación.

**NOTA:** Se coteja de acuerdo a la orden de servicio FO-SG-052 enviada al área de certificación y solicitud de certificación FO-SG-014.

**Datos del certificado del sistema de gestión ISO 17024 a verificar:**

- a) Nombre de la persona certificada contra su registro en el SIGEC
- b) Que contenga el folio del certificado
- c) Que tenga el logo y la leyenda inicial siguiente: "COMPECER S.C. como organismo certificador y en sus facultades a nivel internacional para reconocer y certificar la competencia de las personas a través ISO/IEC 17024:2012, otorga el"
- d) En código y nombre del estándar de competencia así mismo su edición en el que se certificó de acuerdo a lo publicado por el departamento de acreditación.
- e) Alcance de la certificación de acuerdo al EQC vigente y aprobado por el CEC.
- f) Se establezcan la vigencia del certificado
  - a. Ciclo de la certificación en años
  - b. En qué fecha es válida la certificación (inicia)
  - c. Fecha de vencimiento de la certificación (vence)
- g) Limitaciones según se estableció en el EQC correspondiente.
- h) Condiciones de la vigencia.- según lo establezca el EQC correspondiente.
- i) Verificar si el EQC determina si se imprime con el logo de EMA y si se está autorizado para realizarlos
- j) Verificar si se imprimirá con algún otro logo del EQC u otra institución.

**NOTA:** Los datos del solicitante se deberán cotejar con SIGEC; Así mismo los demás datos deben ser verificados contra el esquema de certificación correspondiente.

Firmas de aprobación:

<u>Elaboró:</u> <b>Representante Dirección</b>	<u>Revisó:</u> <b>Director de operaciones</b>	<u>Autorizó:</u> <b>Director General</b>
---	--	---